

**CONSEJO SUPERIOR  
ACUERDO N°07**

26 de noviembre de 2021

**POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LAS TARIFAS DE MATRÍCULA DE LOS PROGRAMAS TECNOLÓGICOS PRESENCIAL, DISTANCIA Y VIRTUAL, Y DE LOS PROGRAMAS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS Y DE POSGRADOS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MARCO FIDEL SUÁREZ – IUMAFIS, PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2022.**

El Consejo Superior de la Institución Universitaria Marco Fidel Suárez, en uso de sus facultades legales y estatutarias,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Establecer las siguientes tarifas de matrículas para los programas tecnológicos presencial, distancia y virtual, profesionales universitarios y de postgrado de la Institución Universitaria Marco Fidel Suárez, para la vigencia del año 2022, observándose un incremento promedio no superior al cuatro punto cincuenta y ocho por ciento (4.58%), correspondiente al IPC entre octubre del 2020 y octubre del 2021 de conformidad con los parámetros básicos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Ciencia, Investigación y Tecnología

**PROGRAMAS TECNOLÓGICOS MODALIDAD PRESENCIAL**

PROGRAMA	VALOR MATRÍCULA 2021	VALOR MATRÍCULA 2022
Tecnología en Gestión Empresarial	1,696,500	1.774.200
Tecnología Financiera y Contable	1,696,500	1.774.200
Tecnología en Análisis y Desarrollo de Sistemas	1,696,500	1.774.200
Tecnología en Procedimientos Judiciales - Presencial	1,170,000	1.223.550
Tecnología en Gestión Ambiental Territorial - Presencial	1,170,000	1.223.550
Tecnología en Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial - Presencial	1,170,000	1.223.550

### PROGRAMAS TECNOLÓGICOS A DISTANCIA Y VIRTUAL

PROGRAMA	VALOR MATRÍCULA 2021	VALOR MATRÍCULA 2022
Tecnología en Procedimientos Judiciales - Distancia	1,170,000	1,223,600
Tecnología en Gestión Ambiental Territorial - Distancia	1,170,000	1,223,600
Tecnología en Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial - Virtual	1,170,000	1,223,600

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Establecer las siguientes tarifas de matrículas para los programas Profesionales Universitarios de la Institución Universitaria Marco Fidel Suárez, para la vigencia del año 2022.

### PROGRAMAS PROFESIONALES – PREGRADO

PROGRAMA	VALOR MATRÍCULA 2021	VALOR MATRÍCULA 2022
Derecho	3,945,160	4,125,800
Administración de Empresas	3,322,240	3,474,400
Administración Financiera	3,322,240	3,474,400
Ingeniería de Sistemas	3,456,790	3,615,100
Contaduría Pública	3,322,240	3,474,400

**ARTÍCULO TERCERO:** Establecer las siguientes tarifas de matrículas para las Licenciaturas y Posgrados de la Institución Universitaria Marco Fidel Suárez, para la vigencia del año 2022, observándose un incremento promedio de cuatro punto cincuenta y ocho por ciento (4.58%), correspondiente al IPC entre octubre 2020 y octubre 2021 de conformidad con los parámetros básicos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.



**LICENCIATURAS Y POSGRADO**

PROGRAMA	VALOR MATRÍCULA 2021	VALOR MATRÍCULA 2022
Licenciatura en Educación Infantil	1,628,500	1,703,050
Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes	1,628,500	1,703,050
Especialización en Mercadeo	3,900,000	4,078,600

**ARTÍCULO CUARTO:** Establecer los descuentos de matrículas para los programas, tecnológicos presencial, distancia y virtual, profesionales universitarios y posgrados a excepción de las licenciaturas de la Institución Universitaria Marco Fidel Suárez, para la vigencia del año 2022.

Público Objetivo	% Descuento
Beca Solidaria MFS para estudiantes Nuevos.	25%
Beca Solidaria MFS para estudiantes Antiguos.	30%
Beca Socio Fundador	50%

**ARTÍCULO QUINTO:** Establecer las siguientes tarifas de los derechos pecuniarios diferentes de matrícula para la vigencia del año 2022.

CONCEPTO	VALOR 2021	VALOR 2022
Inscripción Tecnologías y Profesionales	60,000	62,700
Inscripción Postgrados	100,000	104,600
Certificados	15,000	15,700
Derecho de grado público Tecnologías	400,000	418,300
Derecho de grado público Profesionales	500,000	522,900
Derecho de grado público Postgrados	600,000	627,500
Derecho de grado privado Tecnologías	480,000	502,000
Derecho de grado privado Profesionales	600,000	627,500
Derecho de grado privado Postgrados	720,000	753,000
Supletorio	60,000	62,700
Programas analíticos	8,300	8,700
Duplicado de carné	25,000	26,100
Duplicado de diploma	180,000	188,200
Duplicado de acta de grado	150,000	156,900
Estudio de homologaciones para reconocimiento de asignaturas	200,000	209,200
Examen de validación por suficiencia	380,000	397,400
Cursos de Idiomas	360,000	376,500
Multas Biblioteca (Libro Por Día)	1,700	1,800
Multas Biblioteca (Revista Por Día)	4,800	5,000
Copia Del Certificado de Diplomados, Cursos y Seminarios.	60,000	62,700

2020



**ARTÍCULO SEXTO:** El presente acuerdo rige a partir de su expedición y surte sus efectos a partir del 1º de enero del año 2022.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en el Municipio de Bello, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2021.

  
*[Signature]*  
**ALBERTO BUILES ORTEGA**  
Presidente Consejo Superior

*[Signature]*  
**DORIELA MUÑOZ OSPINA**  
Secretaria General

**IU** Marco  
Fidel  
Suárez  
**Institución Universitaria**  
Ciencia, Investigación y Tecnología